


MIRANDA

49 familias recurrieron a la mediación del Punto de Encuentro Familiar en 2009

En el último año, el número de menores atendidos en el centro que gestiona Aprome creció algo más del 41%

08.03.10 - 02:40 - CRISTINA ORTIZ | MIRANDA DE EBRO.

0 Comentarios | [Tweet](#) [Compartir](#) 0 votos

Cuando una pareja rompe también lo hace una familia y no siempre se lleva de la manera más civilizada. Hay rupturas muy traumáticas y, muchas de ellas, con menores de por medio. Es una realidad que a diario constatan en el Punto de Encuentro Familiar de Miranda (PEF), donde a lo largo de 2009 realizaron 3.912 intervenciones de diversa índole.

Una cifra que supone un 13,36% más que el año anterior. Entonces registraron 3.451 y eso ya marcaba una subida del 12,4% respecto a 2008. El servicio tiene demanda, los números no dejan lugar a duda. El incremento de tareas realizadas ha sido constante desde su puesta en marcha a mediados de 2006 bajo la gestión de la Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (Aprome). Desde entonces han atendido a 92 familias y a día de hoy siguen actuando con 26.

Pero quizá su actividad más conocida sea la de gestionar y programar encuentros entre los hijos y sus padres. Durante el pasado año trabajaron con un total de 49 familias, de las que 29 contaban con alguna orden de protección dictada por el juzgado. Casi el 60%.

Una proporción similar guardan las cifras de casos nuevos. Los que llegaron por primera vez al PEF durante el pasado año fueron 24 y, de ellos, en 13 había una medida preventiva en vigor.

Pero el global de los datos, comparados con 2008, muestran un incremento del 30% en lo que a órdenes de protección se refiere. En ese ejercicio se atendieron 18 casos con esas características y de ellos 10 eran nuevos.

Los números oscilan mucho y es que el punto de encuentro no debe ser un lugar en el que se perpetúen los casos. Más bien todo lo contrario, lo que se persigue es solucionar los conflictos y que las familias logren llegar a acuerdo entre ellos, sin la necesidad de una mediación.

Por eso los expedientes de cada caso se revisan de manera periódica cada 3 ó 6 meses. «Se trabaja con las partes y se intenta que el tema evolucione y se llegue a una situación normalizada, sin conflicto», explicó Amaya Díez, la responsable del centro.

Los usuarios de la instalación de Ronda del Ferrocarril son, en su mayoría, parejas mirandesas o de localidades próximas que tienen entre 1 y 3 hijos. De las 49 con las que se trabajó, sólo en 7 alguno de los progenitores, uno o los dos, era extranjero. Es decir el 14,3%. «No es un volumen significativos. Es un servicio al que acuden, fundamentalmente, personas de aquí y del entorno», señaló.

También es muy reducido el número de casos relacionados con temas de protección a la infancia, en los que no son los padres biológicos los que tienen la custodia de sus hijos, si no que ésta la ejerce la Junta de Castilla y León. Durante el pasado año, 2 menores que residían en familias de acogida visitaban las dependencias del PEF para encontrarse y relacionarse con sus progenitores hasta que la situación se normalicen y puedan retornar con ellos.

Cada caso es único y se atiende de manera independiente con el apoyo de una pedagoga, una psicóloga y una trabajadora social. En lo que no hay diferencia es en los días en que se producen los contactos. Son los fines de semana. De hecho, el PEF tiene abiertas sus puertas viernes, sábados y domingos de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00. En esos horarios se distribuyen tanto las entregas y recogidas de niños y niñas, como las visitas en las instalaciones.

EXPERIENCIA

Actuaciones. Durante 2009 se realizaron 3.912 intervenciones, un 13,36% más que el año anterior.

Menores. Por PEF pasaron un total de 65 niños y niñas, de los que 34 acudieron por primera vez. En 2008 fueron 46 los atendidos.

Prevención. Se intervino con 13 situaciones nuevas de ruptura familiar en las que existía una orden de protección.

Guarda y custodia. En 2 de los casos la Junta de Castilla y León era quien tenía la tutela de los menores.



Las instalaciones de Ronda del Ferrocarril comenzaron a prestar servicio a mediados del año 2006 para atender casos de Miranda y localidades próximas. :: AVELINO GÓMEZ

También durante ese tiempo las responsables del servicio realizan reuniones de coordinación con el juzgado, con los abogados de las partes, contactos telefónicos y, por supuesto, y fundamental, entrevistas con las familias, tanto iniciales como de seguimiento.

En muchos casos es el propio juzgado el que marca las pautas de actuación. «Puede fijar que sean visitas aquí, hasta que se consiga un objetivo, que en ocasiones puede ser que se conozcan o que retomen el contacto porque llevan algún tiempo sin verse», explicó.

Pero en la mayoría de las ocasiones lo que se hacen son entregas y recogidas. De los 24 casos nuevos que recibieron en 2009, sólo 5 llegaron para ser tutelados dentro del centro. El resto, los otros 21 tuvieron el PEF como lugar al que iban a buscar a sus hijos y donde luego les llevaban tras pasar con ellos el tiempo establecido por el régimen de visitas.

Lo que sí que ha variado en los últimos meses es el perfil de las parejas que recurren a este servicio. Hasta hace poco tiempo se trataba, en su mayoría, de personas muy jóvenes que optaban por separarse poco después de tener su primer hijo. Los últimos en llegar tienen algún año más y 2 niños, no uno.

También es muy amplio el abanico de menores que van a la que algunos de ellos denominan 'la casa de juegos'. El año pasado acudieron un total de 65, de los que 34 lo hicieron por primera vez. Cifras que han supuesto un incremento del 41,3% y del 9,68%, respectivamente, frente a los datos registrados en 2008.

Hasta 12 años

Les hay de todas las edades. Van desde los 5 meses que tiene el más pequeño de todos hasta los 12 años. A partir de ahí no es habitual que se recurra a este tipo de servicio. Los niños ya son más independientes y autónomos y es más sencillo que ambos progenitores puedan estar con su hijo sin necesidad de tener ellos que verse.

Aunque las responsables del centro reconocen que el PEF es «un sitio al que a los pequeños les encanta venir, está muy adaptado». Tienen de todo, fútbolín, play station... con los que juegan y se entretienen durante el tiempo de espera. Y es que se busca que discurren varios minutos entre que les dejan y van a buscarles.

Se evita, intencionadamente, el contacto del padre y la madre. Al menos durante un tiempo, porque según avanza el proceso y la situación se normaliza sí que se junta a ambos en presencia de las responsables del punto de encuentro. Es un paso más encaminado al cierre de ese expediente de atención.

Es el final más habitual. No suele haber muchos problemas. «Los padres y madres que acuden al punto de encuentro quieren a sus hijos, quieren verles, tenerles en su compañía y aquí tienen un medio que se lo facilita», apuntaron.

Un lugar donde también se ayuda en hacer entender a los menores cuál es la nueva situación de su casa. Esa es una tarea fundamental que les corresponde a adultos porque no todos los niños viven igual la separación de sus padres. «Hay muchos que se sienten culpables. Ven a su papá y a su mamá discutir y piensan que ellos pueden tener alguna culpa», señaló Díez.

Para evitar esos sentimientos es importante que «les digan la verdad, de forma sencilla y clara», para que ellos la puedan entender. No hay que engañarles y sí dejar claro que «les van a seguir queriendo y que sus padres van a seguir siendo sus padres aunque ya no quieran vivir juntos».

Es Aprome quien gestiona los centros y trabaja día a día con las familias y los menores, pero es la Junta de Castilla y León quien regula su funcionamiento. Y ha sido esta misma semana cuando el Consejo de Gobierno de la administración regional ha aprobado el decreto que organiza su trabajo.

La norma consta de 33 artículos que recogen desde la definición de los Puntos de Encuentro Familiar como un servicio especializado de apoyo a las familias, de responsabilidad pública y de titularidad y gestión tanto pública como privada; así como los derechos y deberes de los usuarios, los tipos de intervención o la derivación por parte de los jueces y de la Gerencia de Servicios Sociales. También incluye un apartado específico para los supuestos donde existe violencia de género.

En estos momentos, la Comunidad cuenta con 16 centros de este tipo, en las capitales y en seis municipios con más de 20.000 habitantes. Todos ellos, en 2009, atendieron a 2.194 menores y 1.579 familias.

TAGS RELACIONADOS

familias, recurrieron, mediacion, punto, encuentro, familiar, 2009

Tweet

Compartir

0 Comentarios |  0 votos



© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal.
Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064,
Inscripción 1ª C.I.F.: B-95050357 Domicilio social en Pintor Losada nº 7 (48004) Bilbao.
Contacto. Copyright © EL CORREO DIGITAL S.L.U, BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la
empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del
grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y
utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin
previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o
puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o
directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Mapa Web](#) | [Master El Correo](#)

ENLACES VOCENTO

ABC.es	Hoy Digital
El Correo	La Rioja.com
elnortedecastilla.es	DiarioVasco.com
Elcomercio.es	Ideal digital
SUR.es	Las Provincias
Qué.es	El Diario Montañés
La Voz Digital	Laverdad.es
ABC Punto Radio	Finanzas y planes de
hoyCinema	hoyMotor
Infoempleo	Guía TV
Autocasion	11870.com